





#### **CIRCULAR No.**

Medellín, 06/01/2022

PARA: SUPERVISORES Y FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARIA DE

**INGRESOS** 

DE: SUBSECRETARIA DE INGRESOS DEPARTARTAMENTALES

ASUNTO: VALOR SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPUESTO DE REGISTRO

**AÑO 2022** 

De conformidad con lo estipulado en el Artículo segundo de la Ordenanza Departamental No. 33 de 2005, "el valor de la liquidación y la sistematización del Impuesto de Registro, se incrementará a partir del 1º de enero de cada año en el Índice de Precios al Consumidor – IPC, emitido por el Gobierno Nacional ajustado al múltiplo de cien (100) más cercano."

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con la Ordenanza No. 33 de 2005, el valor del IPC año 2021, emitido por el DANE según boletín técnico de enero 5 de 2022, es de cinco con sesenta y dos (5,62) aplicable para el año 2022 y el valor de los servicios informáticos para el Impuesto de Registro será de CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.200), para el año 2022, calculados así:

IPC año 2021 (Boletín Técnico DANE enero 5 de 2022)	5,62%
Servicios informáticos Impuesto de Registro año 2021	\$4.000,00
Servicios informáticos año 2022 (1.0562 x 4.000)	\$4.224,80
Aproximación múltiplo de cien (100) más cercano	\$4.200,00
Valor servicios informáticos año 2022 (ajustado)	\$4.200



# IVÁN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR Subsecretario de Ingresos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Oscar Arbeláez Álvarez - Profesional Universitario	Óscar Arbeláez A	6-01-2022





#### SUBSECRETARIA DE INGRESOS

Calle 42B No.52-106 Piso 1, Oficina 112 - Tels: (4) 3838171 - Fax 3839598

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra) Línea de atención a la ciudadanía: 0180004190000

Medellin - Colombia







### **CIRCULAR No.**



## SUBSECRETARIA DE INGRESOS

Calle 42B No.52-106 Piso 1, Oficina 112 - Tels: (4) 3838171 - Fax 3839598

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra) Línea de atención a la ciudadanía: 0180004190000

Medellin - Colombia